



GRUPO MUNICIPAL AMA-Morón

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA**

El Grupo Municipal AMA-Morón, con NIF G91950691, y Don Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, como Portavoz del citado Grupo, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su debate y aprobación en el Pleno Municipal del 19 de Septiembre de 2013, la siguiente Moción sobre:

CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EVENTOS

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En relación con las diversas contrataciones que este Ayuntamiento viene realizando para cubrir eventos como Feria, Carnaval, Gazpacho Andaluz y otros, tanto en el plano de contrataciones artísticas como en los de servicios técnicos y servicios de restauración y considerando que desde ediciones pasadas estos servicios se vienen contratando mediante el procedimiento “negociado sin publicidad”, siendo consecuencia de ello que se vengán adjudicando estas contrataciones a las mismas empresas; en aras de dotar este tipo de contratación de la necesaria transparencia, es por lo que este Ayuntamiento Pleno toma los siguientes

ACUERDOS:

1. En relación a la contratación de artistas para eventos como la Feria, Carnaval, Gazpacho Andaluz y similares (incluyendo equipos técnicos, de sonido, etc.)
 - a. Que las próximas contrataciones se realicen, en la medida de lo posible, directamente por los servicios municipales o a través de los servicios técnicos de la empresa municipal Altos del Sur, con objeto de ahorrar el gasto de intervención de empresas externas de gestión.

- b. Que cuando lo anterior no sea posible, las próximas licitaciones de contratación de empresas de gestión para realizar a su vez esas contrataciones de artistas se tramiten mediante **procedimientos negociados CON PUBLICIDAD**, de modo que puedan participar de manera real y efectiva más empresas, haciendo igualmente público el anuncio de la licitación en la web del Ayuntamiento y en medios de comunicación.
2. En relación a la contratación de servicios de restauración (bares, ambigüs, servicios de catering, etc) para eventos como la Feria, Carnaval, Gazpacho Andaluz y similares:
- a. Que se inicie un procedimiento público para crear una bolsa de contratación de empresas y autónomos locales de servicios de restauración, predispuestos para concursar en futuras licitaciones.
 - b. Que en las próximas licitaciones para contratación de este tipo de servicios se soliciten ofertas a todas las empresas incluidas en la bolsa anterior.

En Morón de la Frontera, a 17 de Septiembre de 2013

Fdo.: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez
Portavoz del Grupo Municipal AMA-Morón